



Presidencia
N° 700

Montevideo, 3 de julio de 2014.

VISTO: El concurso abierto realizado para la provisión de cargos vacantes de Administrativo IV del escalafón C) Personal Administrativo para ser ocupados por personas con discapacidad.

RESULTANDO: Que se realizaron los procedimientos establecidos en el Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes (Actuaciones del Tribunal del Concurso contenidas en el expediente digital Vías 33553).

CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal falló admitiendo las pruebas de las personas que se proceden a designar.

II) Lo actuado por la Comisión de Asuntos Internos (Acta N° 69, de 2 de julio de 2014).

ATENCIÓN: A lo establecido por el numeral 15 del artículo 106 del Reglamento del Cuerpo y por el artículo 10 del Estatuto del Funcionario de la Cámara de Representantes.


El Presidente de la Cámara de Representantes, de acuerdo con el Secretario Redactor y con la Comisión de Asuntos Internos,

R E S U E L V E :

Designanse, en forma provisional, a partir del 14 de julio de 2014, en el cargo de Administrativo IV del escalafón C) Personal Administrativo de la Cámara de Representantes, a las siguientes personas:

<u>NOMBRE</u>	<u>C.C.</u>	<u>C.I.</u>
Gabriela Bergstein Rajchman	BAA 44890	4.120.665-3
Gloria Patricia Hernández Molea	BTB 28154	2.756.570-0


JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretario


ANÍBAL PEREYRA
Presidente